

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Llocnou de Sant Jeroni

*2024/15376 Anuncio del Ayuntamiento de Llocnou de Sant Jeroni sobre el nombramiento como operario de servicios múltiples.*

#### ANUNCIO

La Alcaldía del Ayuntamiento de Llocnou de Sant Jeroni ha dictado resolución en fecha 7 de noviembre de 2024 del siguiente tenor literal:

Concluidas las pruebas selectivas para la cobertura definitiva y en propiedad de una (1) plaza de Operario/a de Servicios Múltiples, de naturaleza laboral, Agrupaciones Profesionales (AP) el Ayuntamiento de Llocnou de Sant Jeroni, en convocatoria libre y mediante el sistema de concurso oposición, con dedicación del 50 % de jornada, convocadas mediante Resolución de Alcaldía de correspondiente a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria correspondiente al ejercicio 2023, publicada en el BOP núm. 244 de 21 de diciembre de 2023, ha sido publicada en el tablón de anuncios en fecha 31 de octubre de 2024 la relación de personas aprobadas y valoraciones efectuadas en el proceso selectivo, sin que desde la fecha de la publicación se hayan formulado alegaciones o reclamaciones.

El Tribunal ha efectuado propuesta de nombramiento para ocupar la plaza vacante de Operario de Servicios Múltiples a favor de la persona que ha superado el proceso selectivo y que resulta ser D. Miguel Gongga Izquierdo, con el siguiente resultado final:

N.º de Orden: 1

Apellidos y nombre: Gongga Izquierdo, Miguel.

DNI: \*\*0380\*\*\*

Fase Oposición: 48,50 puntos.

Fase Concurso: 8,75 puntos.

Total puntuación: 57,25 puntos.

De acuerdo con las bases de la convocatoria, procede la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del aspirante propuesto para el nombramiento y contratación, requiriéndole para que en el plazo de 20 días hábiles desde dicha publicación, aporte a Ayuntamiento los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 127 h) de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local, la Alcaldía adopta la siguiente, Resolución:

Primero.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia la propuesta de nombramiento efectuada por el Tribunal Calificador en la persona que ha superado las pruebas selectivas, y que consta en el cuerpo de esta resolución.



Segundo.- Requerir al aspirante para que en el plazo de 20 días hábiles desde la Publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de la presente resolución, presente en el Ayuntamiento los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Llocnou de Sant Jeroni, 7 de noviembre de 2024.—El alcalde, Ricard Igualde García.

